NºCatálogo: FAC-227
Tipología: Dibujos
Cronología: 2020
Estilo: Arte contemporáneo
Técnica: Acuarela
Ubicación: Pabellón de Uruguay
Dimensiones: 30 x 25 cm
Forma de ingreso: Adquisición
Fecha de ingreso: 2020-05-01
Autor/es: Isabel Valle Ayllón



Descripción:
El año 1910 supuso un cambio radical en la situación de las mujeres que querían cursar estudios universitarios en España debido a la aprobación de dos normativas ministeriales.

El 8 de marzo de 1910, se aprobó una real orden por la cual no tendrían que solicitar un permiso para matricularse en las universidades, iniciándose así el camino hacia la igual entre hombres y mujeres en el acceso a la enseñanza superior. La orden decía: «S.M. el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer que se considere derogada la R.O. de 1888, y que por los jefes de los Establecimientos docentes se concedan, sin necesidad de consultar a la superioridad, las inscripciones de matrícula en enseñanza oficial o no oficial solicitadas por mujeres».

Por otro lado, el 2 de septiembre de ese mismo año, otra real orden: «S.M. el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer: 1º. La posesión de los diversos títulos académicos habilitará a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con el Ministerio de Instrucción Pública. 2º. Las poseedoras de títulos académicos expedidos por este Ministerio o por los Rectores y demás Jefes de Centros de enseñanza, podrán concurrir desde esta fecha a cuantas oposiciones o concursos se anuncien o estén anunciados con los mismos derechos que los demás opositores o concursantes para el desempeño efectivo o inmediato de Cátedras y de cualesquiera otros destinos objeto de las pendientes o sucesivas convocatorias». Permitiéndose así, que las licenciadas pudieran presentarse a las oposiciones que convocase el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para ser profesoras de instituto, universidad o trabajar en bibliotecas o archivos. Muchas mujeres comenzaron a estudiar Filosofía y Ciencias, actividades que hasta el momento les ofrecían poca salida profesional.

En este contexto, la carmonense doña Isabel Ovín Camps, (1887-1972), se matricula en 1911 en Ciencias, sección de Química, llegando a ser la primera mujer licenciada en España en 1917. Trató de ir a Madrid para realizar el doctorado, pero el fallecimiento de su madre impidió que completase su formación, al carecer de medios económicos, por lo que hubo de dedicarse a la enseñanza durante toda su vida.

Fue una mujer de extraordinaria inteligencia, disciplinada y de una constancia admirable. Entre sus actividades más reseñables cabe destacar su designación como concejal del Ayuntamiento de Carmona entre 1927 a 1929, formando parte de la Comisión de Instrucción Pública Municipal; Directora del Instituto Murillo de 1941 a 1945 y que en julio de 1954, el Ministerio de Educación Nacional la distinguió con la concesión de la Cruz de Alfonso X el Sabio.

Pero sin duda, lo que más le satisfizo fue ver como uno de sus alumnos, Manuel Losada Villasante, se convirtió en un excelente científico que obtendría el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica en 1995. Recuerda don Manuel como no le interesaban las ciencias «… era un niño muy travieso que siempre estaba

jugando en la calle», y que doña Isabel le dijo a su madre, «Manolito no va a poder estudiar». «Ella me enseñó a hacer tan atractivas y comprensibles lo que normalmente era tan difícil para un niño, las ciencia, despertando en mí la curiosidad y el amor al estudio». En 1997, se crea en Carmona la Asociación Isabel Ovín, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las mujeres.